

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

Aprobado el 30 de junio de 2010

IES FRANCÉS DE ARANDA
Teruel

QUINTA PARTE: PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS **3**

- 1.- PRÉSTAMO DE LIBROS 3
- 2.- RECOGIDA DE LIBROS 3

QUINTA PARTE: PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS

El IES Francés de Aranda participa en el Programa de Gratuidad de Libros para la ESO y PCPI. Las líneas generales del procedimiento que se seguirá en el préstamo y recogida de libros serán las siguientes.

1.- Préstamo de libros

A las familias se les informará en el momento de la matrícula de las condiciones del programa de gratuidad de libros.

En los primeros días del curso se adjudicará a cada alumno beneficiario un lote de libros. Cada libro llevará el correspondiente número de identificación. Los libros deben estar controlados.

2.- Recogida de libros

Para la recogida de libros se contará con la colaboración de los padres y del profesorado.

El secretario y el director establecen cada curso la forma y lugar de recogida de los libros.

Los alumnos devolverán los libros al profesor, quien reflejará su estado de conservación. Si fuera necesario, se podrá constituir una Comisión para valorar el estado de los libros de texto, así como, para emitir propuestas de mejora de este programa.

Antes del 30 de junio, los libros estarán revisados. Se señalarán los libros que no estén en condiciones de ser utilizados de nuevo. A los alumnos responsables del deterioro se les exigirá que repongan el material deteriorado.

El alumno que no devuelva algún libro o lo devuelva deteriorado no participará en el programa de gratuidad de libros hasta que lo devuelva o reponga en buen estado.